

**ALERTAMOS QUE CONTINÚA LA CAMPAÑA DE
DESPRESTIGIO DE ONGs CONTRA OCHO SUR, AHORA
INTENTANDO USAR A LAS NACIONES UNIDAS**

28 febrero, 2024



ALERTAMOS QUE CONTINÚA LA CAMPAÑA DE DESPRESTIGIO DE ONGs CONTRA OCHO SUR, AHORA INTENTANDO USAR A LAS NACIONES UNIDAS

El 26 de octubre de 2023, recibimos una comunicación suscrita por Betariz Balbín, jefa de la Subdivisión de Procedimientos Especiales de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU en la que solicita información a Ocho Sur sobre algunas denuncias recibidas de ONG's en torno a las prácticas laborales, ambientales, sociales y de respeto a los Derechos Humanos de nuestra empresa. El 21 de diciembre del 2023, Ocho Sur respondió a las Naciones Unidas a través de un escrito. Sin embargo, ante las noticias malintencionadas, difundidas por el mismo grupo de ONGs y sus aliados que vienen atacando con repetidas denuncias falsas a Ocho Sur desde el 2016, lideradas por el Instituto de Defensa Legal (IDL) y el Forest People Program(FPP), informamos lo siguiente:

- 1) **Información Malintencionada:** Los relatores de las Naciones Unidas en ningún momento han emitido algún juicio de valor o calificación sobre nuestra empresa. De acuerdo con los protocolos establecidos por dicha entidad, ellos se dirigen a los gobiernos de los países. Hasta el momento, sólo se han limitado a publicar en su web una carta en la que indagan sobre las alegaciones que ha hecho este grupo de ONGs y supuestos dirigentes indígenas; así como también, nuestra respuesta contundente a tales alegatos falsos donde ratificamos nuestro respeto irrestricto a los derechos humanos y nuestro liderazgo en Ucayali en dicha materia. .
- 2) **Acusaciones sin fundamentos:** Las ONG IDL y FPP, vienen usando el nombre de la comunidad Santa Clara de Uchunya para propósitos subalternos, lo cual constituye una práctica recurrente maliciosa. La misma comunidad nativa ha rechazado públicamente haber realizado estas denuncias ante las Naciones Unidas y desde años atrás viene pidiendo a estas organizaciones que respeten sus derechos humanos y autodeterminación. Revise el descargo de la Comunidad AQUÍ.
- 3) **Compromiso Ambiental:** Desde el inicio de sus operaciones en el año 2016, Ocho Sur promueve la regeneración forestal y conservación y no ha sembrado ni una hectárea adicional de palma . Desmentimos categóricamente las afirmaciones sobre desbosques y reafirmamos que operamos actualmente en cumplimiento de la legislación vigente.

No tenemos vinculación con propietarios anteriores de fundos: Esto ha sido demostrado con informes de firmas de primer nivel. Ocho Sur no tiene ninguna vinculación con los propietarios anteriores de los fundos Tibecocha y Zanja Seca, ni con el Sr. Denis Melka como repetidamente tratan de alegar estas ONG's.
- 4) **Reconocimientos Ambientales:** Tenemos Certificaciones Internacionales, como medición de huella de carbono por Green Initiative e ISO 9001, 14001 y 45001, que respaldan nuestras prácticas sostenibles. Somos un modelo de economía circular.
- 5) **Legalidad y Transparencia:** Cumplimos con estudios de suelos aprobados y cambios de uso y recibimos constantes inspecciones de OEFA, SUNAFIL y diferentes entidades supervisoras del Estado Peruano.

Tierras Ancestrales: Las alegaciones sobre ocupación "ancestral" fueron desestimadas por todas las instancias judiciales, incluyendo el Tribunal Constitucional y el Gobierno Regional de Ucayali, asimismo por la misma comunidad Santa Clara de Uchunya. Tenemos una excelente relación de buena vecindad con todas las comunidades aledañas a nuestras operaciones y, en especial, con las comunidades indígenas de Santa Clara de Uchunya, Shambo Provenir y Kokamas, con quienes estamos trabajando en convenios de conservación de bosques y en la mejora de su calidad de vida.
- 7) **Denuncia a Campañas de Acoso:** Repudiamos acciones de acoso mediático, fiscal y judicial de ciertas ONG, que priorizan intereses extranjeros sobre el desarrollo sostenible de la Amazonía peruana. Está claro su modus operandi de hacer denuncias sin fundamentos a nivel nacional e internacional, incluso usando organismos internacionales como la CIDH y la ONU, para dañar la reputación de la empresa y sus clientes.

Compromiso Inquebrantable: Reafirmamos nuestro compromiso con el desarrollo sostenible y el respeto irrestricto de los derechos humanos de nuestros vecinos y de nuestros trabajadores.

Ocho Sur invita a un diálogo transparente y reitera su disposición para recibir a los relatores de la Naciones Unidas y a funcionarios de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en una visita in-situ, que permita esclarecer la información falsa que vienen recibiendo. Estamos comprometidos con la verdad y la sostenibilidad en la Amazonía del Perú.

Pucallpa, 28 de febrero de 2024

El 26 de octubre de 2023, recibimos una comunicación suscrita por Betariz Balbín, jefa de la Subdivisión de Procedimientos Especiales de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU en la que solicita información a Ocho Sur sobre algunas denuncias recibidas de ONG's en torno a las prácticas laborales, ambientales, sociales y de respeto a los Derechos Humanos de nuestra empresa. El 21 de diciembre del 2023, Ocho Sur respondió a las Naciones Unidas a través de un escrito. Sin embargo, ante las noticias malintencionadas, difundidas por el mismo grupo de ONGs y sus aliados que vienen atacando con repetidas denuncias falsas a Ocho Sur desde el 2016, lideradas por el Instituto de Defensa Legal (IDL) y el Forest People Program(FPP), informamos lo siguiente:

1. Información Malintencionada: Los relatores de las Naciones Unidas en ningún momento han emitido algún juicio de valor o calificación sobre nuestra empresa. De acuerdo con los protocolos establecidos por dicha entidad, ellos se dirigen a los gobiernos de los países. Hasta el momento, sólo se han limitado a publicar en su web una carta en la que indagan sobre las alegaciones que ha hecho este grupo de ONGs y supuestos dirigentes indígenas; así como también, nuestra respuesta contundente a tales alegatos falsos donde ratificamos nuestro respeto irrestricto a los derechos humanos y nuestro liderazgo en Ucayali en dicha materia.
2. Acusaciones sin fundamentos: Las ONG IDL y FPP, vienen usando el nombre de la comunidad Santa Clara de Uchunya para propósitos subalternos, lo cual constituye una práctica recurrente maliciosa. La misma comunidad nativa ha rechazado públicamente haber realizado estas denuncias ante las Naciones Unidas y desde años atrás viene pidiendo a estas organizaciones que respeten sus derechos humanos y autodeterminación. Revise el descargo de la Comunidad [AQUÍ](#).
3. Compromiso Ambiental: Desde el inicio de sus operaciones en el año 2016, Ocho Sur promueve la regeneración forestal y conservación y no ha sembrado ni una hectárea adicional de palma . Desmentimos categóricamente las afirmaciones sobre desbosques y reafirmamos que operamos actualmente en cumplimiento de la legislación vigente.
4. No tenemos vinculación con propietarios anteriores de fundos: Esto ha sido demostrado con informes de firmas de primer nivel. Ocho Sur no tiene ninguna vinculación con los propietarios anteriores de los fundos Tibecocha y Zanja Seca, ni con el Sr. Denis Melka como repetidamente tratan de alegar estas ONG's.
5. Reconocimientos Ambientales: Tenemos Certificaciones Internacionales, como medición de huella de carbono por Green Initiative e ISO 9001, 14001 y 45001, que respaldan nuestras prácticas sostenibles. Somos un modelo de economía circular.
6. Legalidad y Transparencia: Cumplimos con estudios de suelos aprobados y cambios de uso y recibimos constantes inspecciones de OEFA, SUNAFIL y diferentes entidades supervisoras del Estado Peruano.
7. Tierras Ancestrales: Las alegaciones sobre ocupación "ancestral" fueron desestimadas por todas las instancias judiciales, incluyendo el Tribunal Constitucional y el Gobierno Regional de Ucayali, asimismo por la misma comunidad Santa Clara de Uchunya. Tenemos una excelente relación de buena vecindad con todas las comunidades aledañas a nuestras operaciones y, en especial, con las comunidades indígenas de Santa Clara de Uchunya, Shambo Provenir y Kokamas, con quienes estamos trabajando en convenios de conservación de bosques y en la mejora de su calidad de vida.
8. Denuncia a Campañas de Acoso: Repudiamos acciones de acoso mediático, fiscal y judicial de ciertas ONG, que priorizan intereses extranjeros sobre el desarrollo sostenible de la Amazonía peruana. Está claro su modus operandi de hacer denuncias sin fundamentos a

nivel nacional e internacional, incluso usando organismos internacionales como la CIDH y la ONU, para dañar la reputación de la empresa y sus clientes.

9. Compromiso Inquebrantable: Reafirmamos nuestro compromiso con el desarrollo sostenible y el respeto irrestricto de los derechos humanos de nuestros vecinos y de nuestros trabajadores.

Ocho Sur invita a un diálogo transparente y reitera su disposición para recibir a los relatores de la Naciones Unidas y a funcionarios de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en una visita in-situ, que permita esclarecer la información falsa que vienen recibiendo. Estamos comprometidos con la verdad y la sostenibilidad en la Amazonía del Perú.

Descarga el comunicado completo en el [enlace](#), revisa el resumen de nuestra respuesta a las Naciones Unidas [AQUI](#).

[Descargar Nota de Prensa en PDF](#)